Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía CATERFOOD BROADLINER S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 08h00 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía CATERFOOD BROADLINER S.A., el señor Emilio Suárez en calidad de apoderado del señor José Federico Pérez Intriago en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía NIMBUS HOLDING S.A., conforme carta poder adjunta y el señor Juan José Pérez Ayala en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A. quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2016; 4.- Conocimiento del Informe de Auditor externo del ejercicio económico 2016; 5.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017; y, 7.- Designación de los auditores externos a la compañía para el ejercicio económico 2017.** Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta el señor Juan José Pérez Ayala, y como Secretario *ad-hoc* el señor Emilio Suarez, ambos electos para el efecto por unanimidad de esta Junta General. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo, tercer y cuarto punto** del orden del día el señor Juan José Pérez Ayala expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentas dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2016, así como también se mociona se dé por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2016. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Juan-José Pérez Ayala pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2016, después de las deliberaciones pertinentes la misma por unanimidad resuelve distribuir el 100% de las utilidades generadas y que se paguen en función de la liquidez de la compañía. Tratando el **sexto punto** del orden del día el señor Juan José Pérez Ayala propone reelegir al señor Javier Caiza como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. Tratando el **séptimo y último punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Juan José Pérez Ayala quien mociona designar a **UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA.** como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, moción que es aprobada por unanimidad de esta junta general. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 091100.

NIMBUS HOLDING S.A.
Federico Pérez Intriago
Gerente General / Accionista
Secretario *ad-hoc* de la Junta
Representado por
Emilio Suárez

TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A.
Juan José Pérez Ayala
Gerente General / Accionista
Presidente *ad hoc* de la Junta